

FORMATO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS					
Item	Documento de referencia: TRD/Contratos/anexo/informe/etc.	Numeral y Literal	Pág.	Consultas y observaciones	RESPUESTAS OHLA
1	TDR			Dada la importancia de este proceso de licitación y la seriedad que de ella conlleva, solicitamos se pueda RECONSIDERAR ampliar el plazo para la presentación de las propuestas, para realizar el análisis responsablemente.	Este es un proceso de consultas para aclarar dudas del TdR y visita las cuales permitirán presentar la mejor opción de presupuesto. Las solicitudes realizarlo por medio de la plataforma Tenderbill
2	TDR			Si el retiro de maleza es parte de este contrato indicar por parte de quién estará a cargo los permisos correspondientes con SERFOR, así mismo si hubiese una una demora en dichos permisos, como se reconocerá los impactos ocasionados en tiempo y costo.	En el apartado 5.3. del TdR Aportes del contratista detalla "El Contratista será el responsable de la asignación y liberación de áreas de trabajo." Siempre y cuando estas sean indispensables para la ejecución del proyecto.
3	TDR			Para la eliminación de material de demolición con una distancia promedio, se solicita indicar en qué condiciones se encuentra el acceso, así mismo se solicita fotos de todo el acceso para llegar a dichos DME.	En el apartado 3.1.5. MANTENIMIENTO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN ACCESOS A LA OBRA Y ÁREAS AUXILIARES (Canteras, DME/DMO, Fuentes de agua) del TdR, se detalla que es responsabilidad del subcontratista el mantenimiento. Los accesos fueron evaluados por los postores durante la visita técnica, de igual forma se enviará el expediente de diseño para procura.
4	TDR			Con respecto a la partida eliminación de material de demolición se solicita indicar que no habrá derecho de paso por servidumbre y que es de libre disponibilidad.	En el apartado 5.3. del TdR Aportes del contratista detalla "El Contratista será el responsable de la asignación y liberación de áreas de trabajo." Siempre y cuando estas sean indispensables para la ejecución del proyecto.
5	TDR			Se solicita envíen ubicación de obras provisionales como campamento, taller de equipos, etc.	En el anexo 7 "Informe de Gestión Ambiental" pág. 822, plano HY8212-400000198-00-3A-DR-EN-CoBVeg-D01, se detalla la ubicación del campamento.
6	TDR			Se solicita indicar si se cuenta con los permisos para los DME tanto para desmonte como para metariales excedentes de excavación.	En el apartado 5.3. del TdR Aportes del contratista detalla "El Contratista será el responsable de la asignación y liberación de áreas de trabajo." Siempre y cuando estas sean indispensables para la ejecución del proyecto.
7	TDR			Indicar cuanto sería el pago por el uso del DME de desmonte.	Se confirma que el subcontratista no tendrá que asumir ningún costo por uso de DME.
8	TDR			Indicar cuanto sería el pago por el uso del DME de excavación de material excedente de excavación.	Se confirma que el subcontratista no tendrá que asumir ningún costo por uso de DME.
9	TDR			Indicar si se tendrá costo alguno por el derecho de uso de las áreas de campamento, talleres, etc.	Se confirma que el subcontratista no tendrá que asumir ningún costo por uso de el área de campamento, talleres, etc. Autorizada. El contratista deberá asumir los costos en caso de querer disponer de un área adicional o diferente a la mencionada.
10	TDR			Indicar que no habrá costo alguno por el suministro de material de enrocado, así mismo indicar que el material de enrocado será suministrado en Volquete, es decir el carguío no será parte del alcance de este contrato.	Se confirma que el subcontratista no tendrá que asumir ningún canon por explotación y/o suministro de cantera. En el apartado 5.2. del TdR obligaciones y responsabilidades del Subcontratista se incluye "Carguío y transporte de material granular, propio y roca con excavadoras." Adicionalmente en el punto 6.5.3 se indica que el carguío y transporte de roca selecciona de la roca esta dentro del alcance del subcontratista.
11	TDR			Confirmar que la mitigación por problemas sociales será de entera responsabilidad del Cliente.	En el apartado 7.8. del TdR se describe los alcances de gestión social del subcontratista. " El subcontratista debe de garantizar una adecuada gestión social con su entorno, para y así prevenir, controlar y/o mitigar algún conflicto social."
12	TDR			Favor de confirmar que todas las negociaciones con los pobladores o dueños de terrenos aledaños estará a cuenta y cargo del El Cliente.	En el apartado 5.3. del TdR Aportes del contratista detalla "El Contratista será el encargado de informar y liberar el área de influencia del trabajo", Todo daño producto de un mal proceso constructivo, es de responsabilidad del subcontratista.
13	TDR			Según los terminos de referencia Tabla 5. Cronograma de actividades el plazo de ejecución de obras fechas estimadas de inicio 06.05.2022 y fecha fin 03.02.2023 la cual es de 273 días, confirmar si es el plazo correcto para este paquete.	En la pág. 22 del TdR, se menciona "El cronograma y fechas mencionadas son referenciales, el subcontratista tiene que presentar su propuesta para que sea aprobado por OHLA, buscando la mejor alternativa optimizada, a fecha de inicio de actividades está sujeta a modificación, a solicitud de OHLA, no siendo esto motivo de reclamo.
14	TDR			Se solicita puedan indicar si el plazo calculado para la ejecución de este contrato contempla el diseño y construcción del desvío de las aguas del río, así como la restricción de ejecutar la obra en éstas circunstancias en los sectores aguas arriba del río. De no haberlo contemplado se solicita puedan reconsiderar el plazo máximo del íntegro de las obras.	El subcontratista debe contemplar las incidencias de esta consulta en el Cronograma de Trabajos y lo estipulado en el TdR donde indica que la planificación de los trabajos sera parte de la propuesta para la aceptación por el Contratista, cumpliendo con los plazos establecidos y considerando la partida 3.1.6 Desvío y Manejo de Aguas Superficiales
15	TDR			Se solicita incrementar el Adelanto Directo hasta un 30%, brindando como garantía una carta fianza por el 100% del valor a otorgar.	No es posible atender dicha solicitud, se considera lo establecido en los TdR
16	TDR			Se debe presentar en la propuesta la documentación solicitada en la sección 7.1 Requisitos del Subcontratista adicional a la solicitada en la sección 13.2 Carpeta 2: Valoración Técnica.	Se debe presentar todo los requisitos indicados en el TdR. Ya que son parte del proceso de evaluación.
17	TDR			Como parte de los Requisitos Mínimos solicitan confirmar la inscripción a través del portal de adquisiciones ¿Mediante que documento o formulario se acreditará este requisito?	La acreditación de la inscripción de los participantes al proceso de licitación es vía portal de Adquisiciones y/o plataforma Tenderbill. Los participantes que se encuentran en la etapa del proceso de licitación se encuentran inscritos.

18	T D R			En cuanto a 11.2 - Acreditar capacidad Legal y Financiera, en caso de consorcio como se acreditará "la cuenta en un banco", considerando que en esta etapa el consorcio aún no está formado.	El postor debe presentar un documento de Promesa de constitución de Consorcio que acredite su presentación como postor, detallando % de participación de cada integrante y firmado por el representante del consorcio, sometiéndose a las obligaciones establecidas en el TdR, entre ellas la obtención de una cuenta bancaria a titularidad del consorcio, previo a la suscripción del contrato.
19	T D R			En la Tabla 7 se solicita "Documentos de Homologación según se detalla en los anexos correspondientes en el presente documento". Solicitamos indicar cuales son los documentos de homologación que debemos presentar.	Sírvase revisar el detalle previsto en el anexo 6 de los Términos de Referencia. Los documentos de homologación serán entregado al subcontratista/postor adjudicado.
20	T			¿Es necesario presentar reporte INFOCORP?	No es necesario presentar reporte de INFOCORP
21	T D R			En la sección 11.3 Capacidad Técnica se indica "El subcontratista deberá garantizar fielmente todo el alcance y solicitud detallada en el ítem 5,6 y 7" Favor detallar que alcance debemos garantizar.	Los ítems 5, 6 y 7 corresponden a los puntos del TdR: Alcance de Trabajo, descripción detallada del alcance y responsabilidad del subcontratista.
22	T D R			Para el requerimiento 13.2.1. - B1 ¿es posible presentar en lugar de 3 proyectos mayores a 15 millones de soles, 1 proyecto mayor a 45 millones de soles?	No se modificaran los parametros de evaluación, que ya estan establecidos en el TdR.
23	TDR			¿Es posible presentar contratos en ejecución, que corresponde a contrato de ejecución periódica, presentando en adición al contrato un certificado de los trabajos realizados?	No se modificaran los parametros de evaluación, que ya estan establecidos en el TdR, deben ceñirse al punto 13.2.1 B1 experiencia del postor.



.....
CONSORCIO MUR-AJANI
 Jorge Luis Raygada Bregante
 REPRESENTANTE COMUN